Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

San Pedro de Ycuamandyyú, 24 de noviembre de 2014.-

Señor:
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Los integrantes del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, se dirige a usted con el objeto de comunicarle que se ha procedido a realizar una adenda en el informe de evaluación referencia ID 279172, Construcción de Aulas Escolares en Diferentes Distritos del Dpto. – FONACIDE.

Es importante aclarar que la empresa CSC Estudio no cumple en Capacidad Financiera:

PBC – Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
Punto 2
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2012 y 2013.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2012 y 2013.

Según la capacidad financiera presentada por esta empresa arroja un resultado negativo en estos puntos mencionados. Por dicho motivo este Comité descalifica a dicha empresa.

Con respecto a las notificaciones, se aclara que las recepciones fueron confirmadas por vía telefónica.

Por todo lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación, solicita a esa Dirección de dar curso positivo a la presente adjudicación para poder cumplir de esta forma con los objetivos de la Gobernación de San Pedro. Así también solicitamos a la DNCP tomar medida sobre esta empresa que sigue presentándose en varias licitaciones sin tener capacidad suficiente para realizar obra de grande envergadura. Además está realizando protesta sin fundamento, logrando así apañar la ejecución de este Gobierno Departamental.-

Observación: adjunto copia de la Capacidad Financiera, firmado y sellado por dicha empresa.

Abog. Evello F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

Avda. 16 de Agosto Nº 350
Teléfono: (0971) 331612
Limpio – Paraguay

FORMULARIO Nº 5

Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: CANDIDO SANGUINA CANO Fecha: 24 de octubre de 2014

Construcción de Aulas Escolares en Diferentes Distritos del Dpto. Fonacide.
LCO Nº07/2014.

Nombre legal del integrante del Consorcio:
A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General en miles de guaraníes)						
	Año1 2013	**Año 2 2012**	**Año 3 2011**	**Año ...**	**Año *n***	**Prome-dio**	**Coefi-ciente medio**
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	33.424.564	1.657.827	1.197.797			12.093.396	0.15
Total del Activo (TA)	120.837.558	73.170.192	35.923.919			76.643.889	
Patrimonio Neto (PN)	87.412.994	71.512.365	34.726.122			65.395.224	
Activo a corto plazo (AC)	55.676.842	73.009.476	35.763.203			54.816.507	4.53
Pasivo a corto plazo (PC)	33.424.564	1.657.827	1.197.797			12.093.396	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	1.016.470.881	403.453.554	966.676.714			795.533.716	56.64
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	17.667.366	11.286.243	13.175.766			14.043.125	

XX☐XX Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:
Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;
Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;
Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;
Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).